

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto N.º:	0497
Radicado:	7600131100122017-00486-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL - REVISION
Demandante:	DORA LUZ MESA MESA
Interdicto(a):	FERNANDO GOMEZ MESA
Tema y subtemas:	AGREGA Y REQUIERE

En atención a memorial que antecede se ordena AGREGAR al expediente y REQUERIR a la parte actora, a fin de allegar la información correspondiente a la exhibición de cuentas, toda vez que en el memorial se indica, que la misma viene adjunta, sin embargo, una vez verificado el contenido del mismo, se observa que no fue aportada.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(4)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbd0d3f4f6c450d14eea0c91ed74875126ce4019ba306faa492a26e8e18a456c**
Documento generado en 24/02/2023 03:42:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>